

## LA INTOLERABLE SITUACIÓN LABORAL DE LOS VETERINARIOS DE LA EMPRESA EULEN

En los años cincuenta del pasado siglo, la tuberculosis y la brucelosis en los animales domésticos constituía la mayor fuente de pérdida económica insidiosa de las producciones ganaderas en nuestro país y, lo más importante, al ser las especies domésticas las principales fuentes de transmisión de estas zoonosis, sumía a la población humana de aquellos años en un bucle de reinfección y pobreza del que era difícil salir. De hecho, la mayor parte de los países consideraban que aproximadamente el 10% de las tuberculosis humanas eran causadas por el bacilo bovino. Solo cuando el Plan de Control lechero de aquellos años obligó a disponer de centrales lecheras en los municipios de más de 25.000 habitantes (Decreto de 18 de abril de 1952), la leche se transformó en un alimento inocuo al ser tratada por el calor. Paralelamente, la entonces Dirección General de Ganadería realizó los primeros estudios sobre la incidencia de la tuberculosis bovina que, sin mucho rigor ni medios, se establecía en niveles superiores al 20%. Los primeros estudios epidemiológicos descriptivos fiables no se encuentran hasta el año 1986, que fijan la prevalencia de la tuberculosis bovina en el 11,4% y la incidencia en el 4,20%.

Para analizar la importancia de las actuaciones veterinarias en el control de estas zoonosis, hay que hacer una breve reseña del inicio de las Campañas de Saneamiento Ganadero (CSG). Constituye un hito histórico en el control de la tuberculosis bovina la publicación de la Ley (1952) y Reglamento (1955) de Epizootias, pues fue la herramienta legal que permitió el inicio de las CSG, que tuvieron su antecedente experimental el 19 de junio de 1950 en una finca ganadera sita en el municipio de Ribamontán al Mar - Cantabria- ejecutada por los técnicos Veterinarios Srs. Mombiela, Cuezva y Gutiérrez Aragón, utilizando una prueba antituberculínica por la técnica danesa. Posteriormente, en 1965, se publica la primera Orden que establece un Plan Nacional de lucha contra la Tuberculosis y Brucelosis para núcleos lecheros del norte y centro de España. Con la entrada en la entonces CEE, se diseña el Programa de Erradicación Acelerada en 1987. Pero no fue hasta el quinquenio 2006-2010 cuando se estable un programa continuo bajo un enfoque plurianual en el que se da un importante avance en los resultados al mejorar la sensibilidad de los diagnósticos, integrar la vigilancia en los mataderos y gestionar y vigilar los reservorios silvestres.

Afortunadamente, y gracias a la profesional intervención de los Veterinarios que desde entonces han participado en su lucha desde el punto de vista logístico, ejecutivo y laboratorial, podemos decir que, según los últimos datos que constan en los Programas Nacionales de Erradicación, la brucelosis es prácticamente residual en España en ovino-caprino (prevalencia del 0,08%) y en bovino (prevalencia del 0,02%), siendo la tuberculosis la que centra en estos momentos toda la atención de los programas de vigilancia, prevención, control y erradicación; con una prevalencia de rebaño en bovino del 2,87% y unos reservorios en la fauna silvestre que empezarán a ser monitorizados y saneados a partir de 2019, el objetivo final es la erradicación de la enfermedad, considerando como tal la consecución de no más de un 0,1% de rebaños bovinos infectados por año, durante 6 años consecutivos.

En la actualidad, son cerca de 3.000 Veterinarios los que participan de una u otra forma en el diseño, desarrollo y ejecución de las CSG y a todos ellos hay que reconocerles un mérito especial por las dificultades que suelen ir parejas a este trabajo de lucha profiláctica contra las cuatro enfermedades que suele conllevar el programa. La consecución de la certificación, por la OIE, del estatus sanitario de un país y sobre todo su mantenimiento mediante sistemas de vigilancia continua, resulta fundamental para el desarrollo económico del mismo, permitiendo unos movimientos comerciales sin restricciones y, lo más importante, demostrando que la sanidad animal juega un papel clave en la medicina humana preventiva.

**VETERINARIOS que participaron en las CSG, datos 2017**

LOGÍSTICA Y LABORATORIOS		EJECUCIÓN DE LAS CSG			TOTAL VETERINARIOS
En la AGE	En las CCAA	ADS	VETERINARIOS OFICIALES/EMPRESAS PÚBLICAS	EMPRESAS PRIVADAS	
<b>62</b>	<b>482</b>	<b>1.085</b>	<b>969</b>	<b>238</b>	<b>2.836</b>

La ejecución del saneamiento ganadero, como servicio público que es, debería estar integrado completamente, con el consiguiente incremento del número de puestos de trabajo, entre las funciones de los Servicios Veterinarios Oficiales. Sin embargo, en la mayor parte de las CCAA, las labores de campo recaen en empresas privadas que, abusando de su posición de dominio, sin convenio laboral específico, mantienen a los Veterinarios en unas condiciones laborales vergonzosas.

Este es el caso de la empresa privada EULEN S.A., que en los términos que revelamos públicamente la pasada semana desde el Sindicato de Veterinarios de León (<https://sites.google.com/site/siveleon/>), y en los extremos que los propios Veterinarios tienen denunciado en la Inspección de Trabajo, soportan unas condiciones laborales leoninas que propician que:

- **Su contrato laboral de 40 horas semanales sistemáticamente se incumpla.**
- **No dispongan de calendario laboral negociado.**
- **Sus condiciones de seguridad y salud laboral sean muy deficientes.**
- **Tengan unas retribuciones anuales escandalosamente bajas.**
- **Carezcan de convenio colectivo específico que permite todos los abusos que aquí de nuevo se denuncian.**

Por estos motivos, al igual que sucede en otros ámbitos del ejercicio de la profesión, es necesario que mostremos públicamente nuestro apoyo a todos los Veterinarios en el objetivo de conseguir unas condiciones laborales dignas de nuestro estatus profesional y que el ejercicio sanitario de la veterinaria se merece.

Para más información consultar [Nota Informativa de SIVELE-USCAL](#).

León, 3 de septiembre de 2018

Manuel Martínez Domínguez

Presidente del Sindicato de Veterinarios de León y Vicepresidente de Castilla y León